

Nivel Educativo: Superior-Normal

Tema: Nuevo Modelo Educativo

Eje sobre el que se realiza la propuesta: Formación y desarrollo profesional docente

Dra. Norma Fernández Ortega

Docente-investigador Escuela Normal Queretana

Para que el Nuevo Modelo Educativo tenga efecto, debe situarse en un momento histórico donde está desapareciendo la célula básica que es la familia natural. Los niños ya no son criados por sus madres, las tabletas electrónicas y la televisión funcionan como niñeras y los niños viven en soledad en un mundo electrónico que los atrapa y los desorganiza.

En la propuesta curricular se menciona que “en diversas reformas educativas el currículo se ha enfocado en temas académicos y deja de lado otros aspectos fundamentales del desarrollo personal y social”. Por lo tanto, la malla curricular de los profesionales universitarios que aspiran a ser docentes debe incluir una formación más sólida en el área socioafectiva para que establezcan un vínculo con todos aquellos niños que viven problemas fuertes al interior de sus familias.

Por otro lado, “el aprendizaje más activo, autorregulado, dirigido a metas, situado y colaborativo” sólo lo pueden desarrollar docentes que estén formados desde un enfoque didáctico sólido donde se tome en cuenta que el niño es un ser pensante capaz de interactuar con el entorno y construir conocimiento en cuanto solventa obstáculos (este enfoque teórico se ha intentado incluir de manera formal desde 1995 y aún no permea en la mayoría de las escuelas del país). De la misma manera, solo docentes con esta formación podrán llevar a cabo diagnósticos (en lugar de evaluaciones en el sentido tradicional) para identificar las áreas de oportunidad de sus alumnos y poner en marcha estrategias que les permitan continuar en la construcción de conocimientos. Si se pretende que la profesionalización del docente comience desde su formación inicial, es prioritario que los formadores de futuros docentes estén especializados en el enfoque teórico constructivista, en el diseño de situaciones didácticas y en el dominio teórico de su área específica (por ejemplo, historia, lectoescritura, matemáticas). Esto no es una realidad en las escuelas normales de nuestro país.

Sugiero que los docentes que imparten cursos en las escuelas normales tengan estudios de posgrado congruentes con el enfoque o en la asignatura específica que van a

impartir. Esto para que garanticen la experiencia en investigación y el dominio de su materia. Los apoyos de los que habla el Nuevo Modelo Educativo, deben ser destinados a este rubro (de manera económica y facilitando el tiempo para que los docentes que aún no tienen el grado, lo adquieran). Un aspecto muy importante del Nuevo Modelo Educativo es el desarrollo de núcleos académicos abocados a la investigación educativa. Esto se puede lograr si se instituye un mecanismo estatal que apoye económicamente a los maestros normalistas, tanto de escuelas públicas como privadas, que han decidido realizar investigación. El apoyo debe incluir la participación en congresos y las publicaciones en revistas de circulación escolar.

Otro de los aspectos que menciona el Nuevo Modelo Educativo es que los docentes promuevan la motivación por aprender. Por lo tanto, es imprescindible que se sientan motivados tanto por su labor como económicamente. Asimismo, el programa de tutoría que están sugiriendo para los maestros que recién reciben su plaza, debe garantizar que el tutor esté bien formado en las áreas teóricas y prácticas para evitar confundirlos. Es decir, el tutor DEBE DOMINAR el marco teórico y didáctico sugerido. Creo que en este sentido, cada estado debe gestionar el apoyo a sus docentes para canalizarlos a los posgrados que les brinden una formación sólida al respecto.

Como el Nuevo Modelo supone que el maestro, el director, los padres de familia y el supervisor deben dividir y compartir atribuciones, es muy importante que desde el inicio del año escolar se informe a los padres que únicamente participan en la toma de decisiones sobre cómo se usan los recursos, pueden colaborar en la Ruta de Mejora según les indique el director del plantel y cumplen una función de contraloría social. De esta manera, se evitará que los padres de familia realicen aportaciones en el ámbito académico cuando éstas no son congruentes con el enfoque.

En este Modelo los supervisores y directores adquieren mayor autoridad y responsabilidad. Por lo tanto, DEBEN GARANTIZAR SU PREPARACIÓN tanto en el área de gestión como en la de desarrollo y aprendizaje. Asimismo, deberá ser valorado su GRADO DE HONESTIDAD Y GARANTIZARLO CON HECHOS. Esto para cuidar el buen uso de recursos y la toma de decisiones. Por obviedad, quien esté a cargo de la Secretaría de Educación en cada estado, deberá GARANTIZAR el dominio teórico del enfoque vigente, su capacidad de gestión y su honestidad para evitar “que los programas

federales se traduzcan en acciones desordenadas, que invaden a las escuelas en perjuicio de la gestión escolar y con impactos inciertos en los aprendizajes”.

Asimismo, los consejos técnicos deben ser impartidos por especialistas en el tema y, si se trata de dar prioridad a los contenidos académicos, impulsar con mayor vigor la lectura eficiente, la solución de problemas utilizando estrategias de estimación y cálculo y el uso de las TIC como herramienta de investigación y aprendizaje. El desarrollo en estas áreas les permitirá participar de manera activa y responsable en las tareas que demanda la sociedad del conocimiento.

Otro de los temas importantes es el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a los alumnos que cursan la Educación Media Superior. La idea es que, si así lo requieren, lo puedan realizar de manera no presencial. Sin embargo, cada estado debería asegurar que en las instituciones de Educación Básica se brinde a los alumnos la asesoría suficiente para poder realizar estudios en línea. La mayoría de las escuelas del Estado no están equipadas con lo necesario al respecto.

Finalmente, es importante mencionar que cada centro educativo debe contar con, al menos, un especialista en aprendizaje escolar y un psicólogo bien formado (aspectos que no se toman en cuenta en el Nuevo Modelo Educativo). El primero deberá ocuparse de los niños que se encuentran por debajo de la media respecto de los aprendizajes esperados y el segundo de los que requieren apoyo en el área socioafectiva. Una intervención a tiempo garantiza una personalidad más digna, tolerante y solidaria, como lo sugiere el Nuevo Modelo Educativo. Asimismo, las aulas inclusivas deben estar dosificadas de acuerdo al tipo de necesidad educativa y no debe haber más de dos casos en un grupo de 30 niños. Se recomienda un caso especial por cada 20 niños cuando éste esté muy desfasado del resto del grupo o cuando requiera de un apoyo extra por parte de la docente.